

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (PGR-DEPORTE)

ASIGNATURA : Procesos de Enseñanza-Aprendizaje II (3176)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ

EMAIL: mcperez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 12:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Filosofía y Ciencias de la Educación, Especialidad Orientación Educativa (Universidad *UNED*)
- Diplomado Magisterio, especialidad de Ciencias Humanas (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Master universitario: Postgrado Especialista en Didáctica
- Doctorado: Educación (2014)
- Y acreditado en la figura de Ayudante doctor por ACSUCYL (2014)
- Y acreditado en la figura de Universidad privada por ACSUCYL (2014)
- Y acreditado en la figura de Contratado doctor por ACSUCYL (2014)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Experiencia docente de más de veinte años en el ámbito universitario (Diplomaturas, Licenciaturas y Grados) en diferentes materias del Área de Educación y Gestión de los RRHH en las Organizaciones.)
- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Experiencia docente de 15 años en el ámbito universitario (Postgrados -P. Habilidades Profesionales y Desarrollo del Talento y P. Desarrollo Personal y Liderazgo profesional, P. Coaching Profesional- y Máster -MBA, Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas y Máster Universitario en Formación del Profesorado) en diferentes materias del Área de Educación y Gestión de los RRHH en las Organizaciones.)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Experiencia profesional en el ámbito universitario: Responsable del Gabinete Pedagógico y Tutorial (2006-2012), coordinadora del Gabinete de Innovación Educativa (2012-2014) y Jefe de Servicio de Asesoramiento académico y Tutorización de la UEMC (2014-2015). A través de estos Gabinetes y Servicios se articuló la implantación al EEES en su dimensión académica, la tutoría y orientación del alumnado (académica, personal y profesional), los Programas Formativos del Profesorado,... Durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022 dirigió la Unidad de Empleo y Conexión Empresarial de la UEMC.)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Las líneas de investigación se centran en: Competencias, Empleabilidad y Prácticas académicas externas, EEES: Tutoría y orientación Universitaria, Coaching y enseñanza personalizada y valores. Coautor de varios libros, además, ha participado en más de una veintena de publicaciones educativas y ha publicado artículos en “Actualidades Investigativas en Educación”, “Revista Iberoamericana de Educación”, “Cuadernos de Turismo” y “Educaweb”. Ha participado en cerca de una veintena de congresos nacionales e internacionales de ámbito educativo. Además de Ponente, ha formado parte de la Organización de tres Congresos Internacionales educativos y ha organizado casi una veintena de Jornadas vinculadas a la Educación, la Orientación y el Empleo. Desde el año 2016 es evaluadora de la revista Internacional “Educare” de la Universidad Nacional de Costa Rica. Miembro del Grupo de Investigación en Innovación y Liderazgo para el Cambio Organizacional de la UEMC desde su creación hasta el curso 2018-2019. En la actualidad miembro del Grupo de Investigación reconocido COLISEP.)

OTROS DATOS CV :

Coordinadora Académica del Grado en Turismo (2009-2013). Coordinadora Académica, de acción tutorial y coaching del “Postgrado en Habilidades Profesionales y Desarrollo del Talento” (2012-2015). Coordinadora Académica del Postgrado Especialista Universitario en Coaching Profesional desde su primera edición (hasta su última y 7ª Ed. en el curso 20-21) en colaboración con la escuela Lider-haz go!). Desde el curso 2018-2019 hasta este curso, Coordinadora Académica del Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas en la UEMC.

Durante su carrera profesional ha participado en numerosas acciones vinculadas con la Innovación Educativa, el diseño y mejora de planes de estudio, la formación y evaluación de profesorado, así como formación en postgrado y programas de orientación del alumnado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Competencia para llevar a cabo una intervención educativa con eficiencia en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.1 - Conocer y comprender las diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas en la práctica docente en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CT1.1 - Individualizar la intervención en el ámbito educativo atendiendo a las necesidades específicas de la población.
- CT1.2 - Comunicar e interactuar de forma eficiente en el ámbito educativo en contextos de intervención diversos.
- HD1.1 - Diseñar, desarrollar, aplicar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y al deporte
- SC1.1 - Valorar proyectos y evaluar diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas en distintos contextos educativos.
- SC1.2 - Definir y llevar a cabo acciones de intervención en el ámbito educativo de la actividad física y deporte.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura “Procesos de enseñanza-aprendizaje II” se encuentra ubicada en el segundo semestre de tercer curso. Esta asignatura, junto con los conocimientos adquiridos en la asignatura de “Procesos de enseñanza-

aprendizaje I” del primer semestre, acercará al alumno al ámbito profesional docente dentro del área de Educación Física del Sistema Educativo Español, ya que le ayudará a analizar, comprender, mejorar e innovar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de Educación Física, fundamentalmente a través del estudio de los diferentes Estilos de enseñanza y Modelos pedagógicos. De la misma manera se trabajará sobre la importancia del rol docente, orientado a un futuro desempeño profesional, donde la innovación y el conocimiento de las investigaciones existentes, serán un elemento diferenciador. Se recomienda dominar los conocimientos y destrezas previas necesarios y/o recomendados de la asignatura “Procesos de enseñanza-aprendizaje I”.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Conceptualización y contextualización de la Didáctica y la Educación Física

Práctica profesional e investigación en la didáctica de la Educación Física

Innovación en Educación Física

Estilos de enseñanza y Modelos pedagógicos en Educación Física. La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Conceptualización del Sistema Educativo Español y su Currículo.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Recursos multimedia, Para el desarrollo de las clases teórico-prácticas se utilizará material de referencia elaborado por el profesor, así como diversas fuentes bibliográficas seleccionadas. Para la preparación de las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje los alumnos cuentan con la biblioteca (está a su disposición los libros referenciados en la bibliografía básica). Es importante que los alumnos acudan a clase con los dispositivos tecnológicos necesarios para trabajar en clase (tanto de forma individual como grupal).
- **Recursos tecnológicos :** Aplicaciones para la gestión del aula, Herramientas de presentación, Herramientas de comunicación
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast, Se podrá recomendar al alumnado el visionado de análisis fílmico
- **Otros recursos:** Legislación, informes y bases documentales del MEC, Junta de Castilla y León, UNESCO, Instituciones Nacionales e Internacionales, etc. - Artículos académicos. - Medios de comunicación.

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Se desarrollarán los siguientes contenidos:

1. BLOQUE I. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DIDÁCTICA

Tema 1: Conceptualización Didáctica: Aproximación al concepto de didáctica de la actividad física y el deporte.

Tema 2: Conceptualización de la Educación Física: El ambiente educativo.

2. BLOQUE II. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA: Nuevas tendencias en la investigación, innovación y Formación del Profesorado.

Tema 3: Práctica profesional e investigación en la didáctica de la actividad física.

Tema 4: Estilos de enseñanza y Modelos Pedagógicos (Comunicación e interacción didáctica en la enseñanza, organización y el control de los alumnos y recursos materiales)

Tema 5: Innovación en Educación Física.

3. BLOQUE III. EL SISTEMA EDUCATIVO

Tema 6: Conceptualización del Sistema Educativo Español.

4. BLOQUE IV. CURRÍCULO Y PROGRAMACIÓN

Tema 7: El currículo en Educación Secundaria: niveles de concreción curricular.

Tema 8: El currículo en Educación Secundaria: Elementos curriculares y evaluación de la enseñanza de la actividad Física.

Tema 9. La programación de la Enseñanza de Educación Física: Proceso y principios fundamentales.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- González, C. y Lleixà, T. (2010): Didáctica de la Educación Física. GRAÓ. ISBN: 978-84-7827-984-5
- Domingo Blázquez Sánchez (2021): Descubre cómo es la educación física del siglo XXI: así trabaja el profesorado más innovador. INDE. ISBN: 9788497295024 (Electrónico)
- Daniel Navarro, Juan Ángel Collado e Irene Pellicer (2020): Modelos Pedagógicos en Educación Física. Independent Publisher Group. ISBN: 979-8639212444
- Domingo Blázquez Sánchez (2021): Cómo evaluar bien educación física: enfoque evaluación formativa. INDE. ISBN: 9788497295369 (Electrónico)
- Jesús Vicente Ruiz Omeñaca (2021): Renovar la educación física desde la neurociencia : claves para la transformación de la práctica didáctica. CCS. ISBN: 9788413790350

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- Referencias bibliográficas complementarias:

Imberón, F. y cols (2010): Procesos y contextos educativos: Enseñar en las Instituciones de Educación Secundaria. GRAÓ. 978-84- 7827-977-7

González, C. y Lleixà, T. (2010): Educación Física: Complementos de formación disciplinar. GRAÓ 978-84-7827-975-3

- Legislación, informes y bases documentales del Ministerio de Educación, Junta de Castilla y León, ANECA, UNESCO, Instituciones Nacionales e Internacionales, etc.

- Artículos académicos como por ejemplo los que encontramos en: Red de revistas de Educación: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/revista-de-educacion/eu/red-revistas.html>

- Revistas de Ciencias del Deporte y Educación Física, Ej.: <https://revistadeeducacionfísica.com/>
<https://www.reefd.es/index.php/reefd>

- Medios de comunicación (periódicos nacionales y regionales) y Redes Sociales (Ej. Ministerio de Educación y Formación profesional, Consejería de Educación de Castilla y León,...)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El método socrático forma parte del modelo didáctico de la asignatura, ya que se combinará la exposición estructurada de los contenidos con la participación de los alumnos tanto de forma individual como grupal en las diferentes actividades con el fin de buscar y debatir nuevas ideas en el aula.

MÉTODO DIALÉCTICO:

El método dialéctico forma parte del modelo didáctico de la asignatura. Se puede describir como el arte del diálogo. Una puesta en común en la que hay un contraste de ideas, fruto de la reflexión, donde existen multitud de conocimientos asociados

MÉTODO HEURÍSTICO:

El método heurístico forma parte del modelo didáctico de la asignatura a través de la elaboración de los Trabajos de la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica inicialmente presentada. El profesor informará convenientemente al alumnado de las nuevas modificaciones puntuales, previa aprobación de la coordinación académica de la titulación.

Moodle será fundamentalmente el canal informativo para remitir documentación e información al alumnado sobre la asignatura (material, trabajos,...). El alumno también deberá consultar y mantener operativo su e-mail y Teams.

El profesor utilizará una metodología en la que presentará cada uno de los temas mediante clase presencial (método expositivo) con apoyo de documentación elaborada por el profesor, bibliografía de consulta, referencias de actualidad y recursos audiovisuales. Además, las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realizarán en las clases presenciales tendrán componente práctico, a través del trabajo en grupo (actividades en aprendizaje cooperativo), las presentaciones del Trabajo evaluable (Ejecución práctica con la metodología de Enseñanza entre iguales y Prueba oral) y la resolución de cuestiones prácticas planteadas. Cuando la actualidad lo requiera, se analizará la actualidad educativa a través de los medios de comunicación (Problem Based Learning).

Las Tutorías son una actividad más diseñada en la asignatura. Las tutorías tendrán carácter individual (el profesor establecerá una hora a la semana y atenderá las solicitudes a demanda de los alumnos) o grupal (semana amarilla, previas a la convocatoria ordinaria y extraordinaria, 4 horas). El horario de estas quedará fijado por la profesora teniendo en cuenta el horario del grupo y siendo debidamente comunicado al alumnado, se realizarán de forma presencial en la UEMC.

Para lograr las competencias referenciadas en la Guía Docente es fundamental el trabajo que realice el alumno de forma autónoma, diversificado en estudio de la materia (carácter teórico-práctico) y la preparación y realización del Trabajo. Es fundamental que el alumno sea conocedor de la actualidad y del momento educativo, social y cultural que está viviendo.

Los alumnos presentarán un Trabajo grupal (Ejecución práctica+Prueba oral con sus correspondientes evidencias).

Los grupos se organizarán dependiendo del número de alumnos matriculados. La presentación del trabajo (atendiendo a sus demandas específicas -con sus correspondientes entregas-), es obligatoria para superar la asignatura, ya que fomenta de forma global el desarrollo de las competencias asociadas a la asignatura. Los trabajos serán presentados en la fecha que establezca la profesora.

La profesora informará al inicio del curso de las características del Trabajo (temática, formato presentación o soporte, contenidos, análisis y valoraciones personales, referencias teórico-prácticas asociadas, ...).

SEMANA 1:

Presentación de la Guía Docente y organización de los grupos de trabajo de la asignatura. Es fundamental que todos los alumnos acudan a clase desde el primer día ya que se organizará la forma de trabajar.

Tema 1: Conceptualización didáctica: Aproximación al concepto de didáctica de la actividad física y el deporte.

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo en grupo

SEMANA 2:

Tema 2: Conceptualización de la Educación Física: El ambiente educativo.

Tema 3: Práctica profesional e investigación en la didáctica de la actividad física.

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo en grupo

SEMANA 3-4:

Tema 4: Estilos de enseñanza y Modelos Pedagógicos. (Comunicación e interacción didáctica en la enseñanza, organización y el control de los alumnos y recursos materiales)

Tema 5: Innovación en Educación Física.

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo en grupo

SEMANA 5:

Tema 6: Conceptualización del Sistema Educativo Español.

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo en grupo

SEMANAS 6-7-8

Tema 7: El currículo en Educación Secundaria: Elementos curriculares y evaluación de la enseñanza de la actividad Física

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo en grupo

SEMANAS 9-10

Tema 8: El currículo en Educación Secundaria: niveles de concreción curricular.

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo en grupo

SEMANA 11:

Tema 9. La programación de la Enseñanza de Educación Física: Proceso y principios fundamentales.

La semana 11 se podrá utilizar para ajustar la planificación. También se contempla la realización de un Seminario con la participación de agentes externos.

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo en grupo/Seminario

SEMANA 12-15:

Pruebas orales. Presentaciones Trabajos

Actividades Formativas: Clase Presencial / Problem Based Learning/ Trabajo en grupo/ Evaluación

A partir de este momento, se empezarán a presentar los Trabajos de la asignatura (con la metodología de enseñanza entre iguales). La utilización de esta metodología busca conseguir la participación y trabajo de toda la clase, no sólo del grupo que es evaluado.

Estas actividades (pruebas orales, Trabajos,...) son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y

trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Ejecución Práctica (Trabajo) El Trabajo grupal tiene dos partes: Ejecución práctica 40% +Prueba Oral 10%) con la metodología de Enseñanza entre iguales. Será presentado (con sus correspondientes evidencias) en las fechas que establezca la profesora desde la semana 12 a la 15 (pudiéndose modificar por motivos organizativos). El Trabajo es una entrega (Ejecución práctica) y defensa (Prueba oral) obligatoria para superar la asignatura												X	X	X	X		X	Ejecución de prácticas:40%		Aplica GD. Atendiendo al número de alumnos, el trabajo podrá ser grupal o individual. El Trabajo tiene dos partes: Ejecución práctica 40% +Prueba Oral 10%) Será presentado (con sus correspondientes evidencias) en las fechas y con las características que establezca la profesora. El Trabajo es una entrega (Ejecución práctica) y Prueba oral obligatoria para superar la asignatura.
Ejecución Práctica (Prueba oral) El Trabajo grupal tiene dos partes: Ejecución práctica 40% +Prueba Oral 10%) con la metodología de Enseñanza entre iguales. Será presentado (con sus correspondientes evidencias) en las fechas que establezca la profesora desde la semana 12 a la 15 (pudiéndose modificar por motivos organizativos). El Trabajo es una entrega (Ejecución práctica) y defensa (Prueba oral) obligatoria para superar la asignatura												X	X	X	X		X	Pruebas orales:10%		Aplica GD. Atendiendo al número de alumnos, el trabajo podrá ser grupal o individual. El Trabajo tiene dos partes: Ejecución práctica 40% +Prueba Oral 10%) Será presentado (con sus correspondientes evidencias) en las fechas y con las características que establezca la profesora. El Trabajo es una entrega (Ejecución práctica) y Prueba oral obligatoria para superar la asignatura.
Técnicas de observación Ligado directamente a la participación en clase. Este aspecto es fundamental para contar con la participación de los alumnos en el desarrollo de las clases y en la presentación del Trabajo de todos los grupos con la metodología Enseñanza entre iguales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	Técnicas de observación:10%		Como no es necesario aprobar esta parte para aprobar la asignatura, no será necesario recuperarla, y el alumno contará con la nota que tuvo en ella en la convocatoria ordinaria. Aun así, aquellos que hayan obtenido en este apartado, en la convocatoria ordinaria una calificación de No apto en esta parte, podrán optar a realizar un trabajo sustitutorio formado por varias actividades que refleje el trabajo realizado durante toda la asignatura.
Prueba escrita Examen de la asignatura																X	X	Pruebas escritas:40%		Examen de la asignatura

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se realizará una prueba de evaluación escrita de todos los temas (40%) en el período de exámenes que establezca decanato de la convocatoria ordinaria de febrero. Los alumnos que no la superen la podrán recuperar en la convocatoria extraordinaria. Tener una calificación mínima de aprobado es obligatorio para superar la asignatura.

- El Trabajo (Ejecución práctica 40% +Prueba Oral 10%) con la metodología de Enseñanza entre iguales será presentado (con sus correspondientes evidencias) en las fechas que establezca la profesora desde la semana 12 a la 15 (pudiéndose modificar por motivos organizativos). Los grupos de los trabajos se cerrarán la segunda semana de clase. Es responsabilidad del alumno tener su grupo. Después de esta fecha no se admitirán cambios en los grupos.

El Trabajo es una entrega (Ejecución práctica) y defensa (Prueba oral) obligatoria para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria. Si no se entrega o defiende en la fecha establecida por la profesora será una actividad no apta, por lo que tendrá que ser recuperada y entregada en la convocatoria extraordinaria. El plagio (entre compañeros, Internet u otras fuentes) será motivo para no superar esta prueba y por tanto la asignatura en ambas convocatorias. También aplica las normas sobre IA mencionadas en la Guía. Todos los trabajos realizados en grupo tendrán la misma calificación para todos sus miembros, aunque la profesora tendrá la opción de valorar individualmente a algún alumno del grupo que demuestre carencias respecto al grupo en la presentación (preparación previa, exposición oral, defensa de preguntas planteadas,...). Será imprescindible para aprobar el Trabajo, que todos los miembros estén en su presentación oral. Tener una calificación mínima de aprobado en ambas partes es obligatorio para superar la asignatura.

En estos sistemas de evaluación (Ejecución Práctica, Prueba oral y Prueba escrita), es necesario obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 para superar la asignatura. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria y las partes no aptas deberán recuperarse en la Convocatoria Extraordinaria. Se guardarán para la convocatoria extraordinaria, las calificaciones aprobadas.

Además, se establecerá un 10% de Técnicas de observación, ligado directamente a la participación en clase. Este aspecto es fundamental para contar con la participación de los alumnos en la presentación del Trabajo de todos los grupos con la metodología Enseñanza entre iguales (Ejecución práctica+Prueba oral). Si el alumno deja de participar en el aula durante más de 5 días en el semestre (justificadas o no), no podrá obtener el 10% de la calificación correspondiente. A modo informativo, el alumno podrá justificar estas faltas por motivos puntuales como temas de salud o los que también recoge el reglamento para cualquier prueba de evaluación (en el mismo día de la ausencia o al día siguiente, se deberán enseñar los justificantes oficiales oportunos a la docente. De no ser así, no se considerará como justificada). Los alumnos que cumplan este criterio de Técnicas de observación (No faltar más de 5 días por motivos justificados o no) tendrán el punto que supone el 10% sobre 10. Los alumnos que no cumplan este criterio de Técnicas de observación (Faltar más de 5 días en el semestre por motivos justificados o no) tendrán cero puntos en este sistema de evaluación que representa un 10%.

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita, la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria de febrero. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no el trabajo, la calificación que figurará en el Acta será la del trabajo. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto el trabajo, como la prueba escrita, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria de febrero.

***IMPORTANTE**

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria se respetarán las calificaciones aprobadas y solo se recuperarán

aquellas evaluaciones suspensas. La nota final se compondrá de la suma de la evaluación obtenida en la convocatoria

ordinaria y que estaba apta, y de la nueva calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria (con los mismos porcentajes). Para superar la asignatura deberán aprobarse (mínimo 5) la prueba de evaluación escrita y

el Trabajo (Ejecución práctica+Prueba oral). En la convocatoria extraordinaria se informará sobre las características del Trabajo, teniendo en cuenta el número de alumnos y su situación (estos podrán tener carácter de trabajo individual. Con el fin de organizar los trabajos, los alumnos que no tengan aprobado el Trabajo (Ejecución práctica+Prueba oral) y/o las Técnicas de Observación en la convocatoria ordinaria, deberán comunicar a la profesora por mail su intención de realizarlos en la convocatoria extraordinaria (en las dos semana posteriores de la publicación de las notas de la Convocatoria ordinaria). Los alumnos que no lo comuniquen oportunamente, no podrán optar a su realización.

Respecto al 10% de Técnicas de observación: Como no es necesario aprobar esta parte para aprobar la asignatura, no será necesario recuperarla, y el alumno contará con la nota que tuvo en ella en la convocatoria ordinaria. Aun así, aquellos que hayan obtenido en este apartado, en la convocatoria ordinaria una calificación de No apto en esta parte, podrán optar a realizar un trabajo sustitutorio. Los alumnos que no tengan este % apto en la convocatoria ordinaria, deberán comunicar a la profesora por mail su intención de realizar el trabajo sustitutorio (en las dos semanas posteriores de publicar las calificaciones de la Convocatoria ordinaria. Los alumnos que no lo comuniquen oportunamente, no podrán optar a él en la convocatoria extraordinaria). En ese caso se les informará oportunamente del contenido del Trabajo con sus correspondientes actividades.

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita, la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria extraordinaria. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no los trabajos, la calificación que figurará en el Acta será la del trabajo que tenga la calificación más alta de los no aptos. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto los trabajos, como las pruebas escritas, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria.

***IMPORTANTE**

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórica	40 %	10 %	40 %	10 %